

## Consejería de Educación

**2662** *ORDEN 4002/2005, de 1 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se resuelve la convocatoria (Orden 1274/2005, de 2 de marzo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 10), de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.*

Aprobada mediante Orden 1274/2005, de 2 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 10), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda,

### RESUELVO

#### Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "Puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

#### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

#### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Cuarto**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del

día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 1 de agosto de 2005.—El Consejero de Educación, PD (Orden 37/2002, de 14 de enero, del Consejero de Educación), el Secretario General Técnico, PS (Orden 3684/2005, de 15 de julio, del Consejero de Educación); la Subdirectora General de Régimen Jurídico, Recursos y Estadística, Natalia Romero Frigols.

## ANEXO

### RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
DIRECCION GENERAL CENTROS DOCENTES SUBDIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REG SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO SUBSECCION CENTROS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 40287  Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.150,20	Cód. identificación: 1090803M0 Apellidos y Nombre: GARCIA-NOBLEJAS SANCHEZ-MIGALLON,MA	
DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION TECNICA  Puesto de Trabajo: 32431  Denominación : TECNICO NIVEL 22 Grupo : B N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.363,76	DESIERTO	
DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS IV  Puesto de Trabajo: 40824  Denominación : RESPONSABLE TECNICO I Grupo : B N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.578,36	DESIERTO	
DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA ORDENACION UNIVERSITARIA SECCION CENTROS Y ENSEÑANZAS NEGOCIADO APOYO DE CENTROS Y ENSEÑANZAS  Puesto de Trabajo: 31726  Denominación : NEG. APOYO DE CENTROS Y ENSEÑANZAS Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.150,20	Cód. identificación: 50291099N0 Apellidos y Nombre: ARRANZ GRUSS, RAQUEL	
DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION AREA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SUBVENCIONES SECCION SEGUIMIENTO I SUBSECCION SEGUIMIENTO  Puesto de Trabajo: 40476  Denominación : SUBSEC. SEGUIMIENTO Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.578,36	Cód. identificación: 51348903T0 Apellidos y Nombre: BENITEZ NIGUEZ, M. OLIVA	
DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL SERVICIOS AL ESTUDIANTE Y PROGRAMACION U AREA EXTENSION UNIVERSITARIA Y ALUMNOS  Puesto de Trabajo: 24250 Denominación : NEG. BECAS, AYUDAS Y RECLAMACIONES Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.150,20	Cód. identificación: 527403100 Apellidos y Nombre: GUERRERO GIL, MARIA CRISTINA	CONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION NEGOCIADO BECAS, AYUDAS Y RECLAMACIONES  Puesto de Trabajo: 31717 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C/D N.C.D. : 16 C. Especifico : 8.707,68
DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION  Puesto de Trabajo: 32437 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.376,48	Cód. identificación: 404771V0 Apellidos y Nombre: CANTO ESTEBAN, LIDIA IRENE	ENTE PUBLICO AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACION Y PROSPECTIVA D ENTE PUBLICO AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACION Y PROSPECTIVA D  Puesto de Trabajo: 60653 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.376,48